



58

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-102-2019
Formulario CM 1510
EXP- 113-2019

PARTIDO POLITICO UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, catorce de marzo de dos mil diecinueve

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA, Representante Legal del Partido Político UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de SANTA BARBARA, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019.

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario CM 1510, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha nueve de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.**
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.**
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en Sesión del Comité Ejecutivo Nacional según Acta Número 02-2019 celebrada con fecha 22/01/2019, por el partido en mención, para designación de candidatos.**

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.



59

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SANTA BÁRBARA**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **UNIÓN DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **RIGOBERTO PEREZ SALES**.-----
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción **Número CM 1510**.-----
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- V. **NOTIFÍQUESE**.-----


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





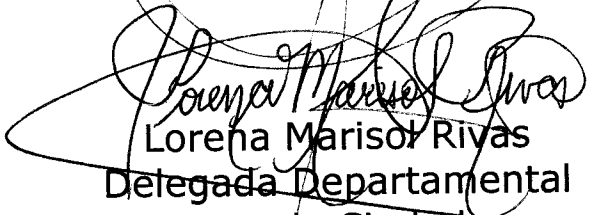
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

107
60

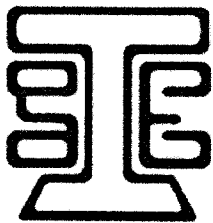
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las trece horas con treinta y tres minutos, del día jueves catorce de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA, Representante legal de Partido Político UNIDAD DEL CAMBIO NACIONAL "UCN" la Resolución No. **DRCH-R-102-2019** fechada catorce de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **SANTA BARBARA**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor GILBERTO RAFAEL RIOS CASTAÑEDA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **si** firma.-----

GILBERTO RAFAEL RIOS CASTAÑEDA


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1510

67

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*SANTA BARBARA**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 13 de marzo de 2019 09:11

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1872268731310	RIGOBERTO PEREZ SALES	1872268731310	22/08/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	2742265531310	ISMAEL SALES SALES	2742265531310	08/03/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1880513841310	REGINO VELASQUEZ AGUILAR	1880513841310	09/01/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	1912134891310	ALFREDO SANCHEZ LOPEZ	1912134891310	05/12/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1904885221310	RUFINO SANCHEZ LUIS	1904885221310	12/03/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1770184371310	JULIO CALMO LOPEZ	1770184371310	28/06/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	1980954731310	RODOLFO SANCHEZ HERNANDEZ	1980954731310	06/11/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1728818111310	MATEO SALEZ SANCHEZ	1728818111310	26/08/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1899238141310	BENITO EFRAIN SALES GOMEZ	1899238141310	14/04/53
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	3701675381310	ARCENIO GODINEZ CALMO	3701675381310	07/12/69